Secretaría de Cultura
Orquesta Filarmónica de Jalisco
Teatro Degollado, Altos
Colonia Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México

Tel. 33 3658 1667
www.ofj.com.mx

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/OFJ/003/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
A TIEMPOS ACORTADOS
"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco quienes firman la presente acta, reunidos de manera presencial, siendo las **10:00 horas, del día 25 de septiembre del 2024,** con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/OFJ/003/2024, CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, A TIEMPOS ACORTADOS, "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO", con solicitud con el Oficio DOA-212-2024, el cual se llevará a cabo con recursos de origen propios del ejercicio 2024, capitulo 5000, partida 5291 (Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo), según el Oficio SP 081/2024,** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 16 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. – La Unidad Centralizada de Compras, publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada en el SECG (Portal de Transparencia) y en la página oficial del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco el día **13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **18 DE SEPTIEMBRE DE 2024** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5 de las bases de la licitación en cuestión, denominado *"JUNTA ACLARATORIA"*.

TERCERO. - El **20 DE SEPTIEMBRE DE 2024** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64 y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 9 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la *"Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas"*.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, así como **01** licitante, cuya propuesta fue materia de análisis, tratándose del siguiente:

1	**IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emiten los siguientes:

CONSIDERANDOS:

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 9.1 de las Bases, el L.C.P. Carlos Enrique Martínez Vega, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica De Jalisco", realizó la validación de los documentos obligatorios que debe contener la propuesta, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN ADMINISTRATIVO

RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS FUERA DE LOS SOBRES CERRADOS:	IMPULSORAL CULTURA Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica).	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite: en el caso de Personas Morales: copia de Acta Constitutiva, copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio. En el caso de Personas Físicas: Copia de Constancia de Situación Fiscal y copia de comprobante de domicilio;	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	CUMPLE
Constancia impresa de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales con una vigencia no mayor a 30 días naturales a la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 25 de las presentes "BASES". (Consultar el numeral 25).	CUMPLE

Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	CUMPLE
Constancia de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social), de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases. (Consultar el numeral 26).	CUMPLE
Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, de conformidad a lo solicitado en el numeral 26 de las bases. (Consultar el numeral 26).	CUMPLE
Anexo 10 Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT.	CUMPLE
Constancia Impresa de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT, de conformidad al numeral 27 de las bases. (Consultar el numera 27)	CUMPLE
Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación) y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	CUMPLE
Fichas técnicas de los bienes ofertados.	CUMPLE

II.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de la proposición presentadas por el Participante y el Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través la Mtra. Mariana Magali Palomar Santillán, Directora de Operaciones Artísticas del Fideicomiso Orquesta Filarmónica De Jalisco", mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 9.2 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PARTIDA	DESCRPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.
1	Stand para platillo con boom seie 400, Ludwig L436MBS	5	PIEZA	CUMPLE
2	GLOCKENSPIEL Alpha Series 3.3 Octave barras Roundtop, marco apex con amortiguacion reversible MOD-GAA33 MARCA: Adams	1	PIEZA	CUMPLE
3	Platillo de choque 20" Artisan Traditional Symphonic Medium Light MOD-A2056 MARCA: SABIAN	1	PIEZA	CUMPLE
4	Platillo para orquesta 17" K Constantinople Special Selection MOD-K1032 MARCA: ZILDJIAN	1	PIEZA	CUMPLE
5	Platillo suspendido de 18" K Constantinople MOD-K1012 MARCA: ZILDJIAN	1	PIEZA	CUMPLE
6	Platillo suspendido de 20" K Constantinople MOD-K1014 MARCA: ZILDJIAN	1	PIEZA	CUMPLE

7	Tambor en medida 14"X14", vaso de arcade laminado cruzado de 10 capas, acabado poliester de alto brillo, Lugs en forma de tubo Contempo, 3 ajustes de equilibrio independientes MOD: G3T-14 MARCA: Gorver	1	PIEZA	CUMPLE
TIEMPO DE ENTREGA				A MÁS TARDAR EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

III.- En relación con lo anterior, el L.C.P. Carlos Enrique Martínez Vega, Director Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica De Jalisco", realiza el dictamen económico para determinar si el licitante presenta una propuesta económica ajustada al techo presupuestal y a la investigación de mercado y, por lo tanto, resulta conveniente para los intereses del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco.

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

				IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.		PRECIO PROMEDIO UNITARIO ANTES DE IVA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO	DIFERENCIA PORCENTUAL DE IMPULSORA CULTURA Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.ENTRE EL PRECIO PROMEDIO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
PARTIDA	DESCRPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
1	Stand para platillo con boom seie 400, Ludwig L436MBS	5	PIEZA	$ 1,490.00	$ 7,450.00	$1,491.00	-0.07%
2	GLOCKENSPIEL Alpha Series 3.3 Octave barras Roundtop, marco apex con amortiguacion reversible MOD-GAA33 MARCA: Adams	1	PIEZA	$ 102,957.00	$ 102,957.00	$102,958.00	0.00%
3	Platillo de choque 20" Artisan Traditional Symphonic Medium Light MOD-A2056 MARCA: SABIAN	1	PIEZA	$ 40,246.00	$ 40,246.00	$40,444.67	-0.49%
4	Platillo para orquesta 17" K Constantinople Special Selection MOD-K1032 MARCA: ZILDJIAN	1	PIEZA	$ 27,919.00	$ 27,919.00	$28,057.00	-0.49%
5	Platillo suspendido de 18" K Constantinople MOD-K1012 MARCA: ZILDJIAN	1	PIEZA	$ 14,998.00	$ 14,998.00	$15,073.67	-0.50%
6	Platillo suspendido de 20" K Constantinople MOD-K1014 MARCA: ZILDJIAN	1	PIEZA	$ 17,226.00	$ 17,226.00	$17,311.67	-0.49%
7	Tambor en medida 14"X14", vaso de arcade laminado cruzado de 10 capas, acabado poliester de alto brillo, Lugs en forma de tubo Contempo, 3 ajustes de equilibrio independientes MOD: G3T-14 MARCA: Gorver	1	PIEZA	$ 40,841.00	$ 40,841.00	$41,042.67	-0.49%
				SUBTOTAL	$ 251,637.00		
				IVA	$ 40,261.92		
				TOTAL	$ 291,898.92		

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley, y el artículo 69 del Reglamento, los lineamientos previstos en las Bases de Licitación se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente proceso de licitación de acuerdo con los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos señalados en el apartado de considerandos, el Comité de Adquisiciones del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco **RESUELVE ADJUDICAR** el contrato al licitante **IMPULSORA CULTURAL Y TECNOLÓGICA, S.A. DE C.V.**, por un monto total con I.V.A. incluido de **$291,898.92 M.N. (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 92/100 MONEDA NACIONAL),** toda vez que cumple administrativa y técnicamente y oferta un precio ajustado al precio promedio de la investigación de mercado, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco, conforme a lo establecido en el artículo 24 fracción VII, 66 numeral 2 y 71 numeral 1 de la "Ley."

SEGUNDO.- El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

TERCERO.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (Portal de Transparencia), y en la página oficial del fideicomiso y se fijará un ejemplar en el tablero oficial, además de que podrá entregarse un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en el Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100 cuarto piso, en Guadalajara, Jalisco, México, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

CUARTO.- Se señala dentro de los 10 días hábiles siguientes en la oficina de la Dirección Jurídica de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, ubicada en el Teatro Degollado, en Altos Degollado S/N, Colonia Centro, C.P. 44100 cuarto piso, en Guadalajara, Jalisco, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de **07 páginas**, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Felipe Pimienta Vaca Asistencia presencial. Con voz, voto y voto de calidad. Conforma Quórum.	Presidente del Comité de Adquisiciones y Director General del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	

L.C.P. Carlos Enrique Martínez Vega Asistencia presencial. Con voz No conforma Quórum.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Director Administrativo del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco	
C. Jani Hosbelia Montes Huizar Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
Lic. Felipe Gallo Korkowski Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
LDI. Michelle Guadalupe Polanco Ávalos Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	
Lic. Cesar Rafael Morillón Loera Asistencia virtual. Con voz y voto. Conforma Quórum.	Vocal Suplente Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Lic. David Berrospe Llamas Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Invitado Permanente del Comité de Adquisiciones como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	
Lic. Mariana Magali Palomar Santillán Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Directora de Operaciones Artísticas del Fideicomiso Orquesta Filarmónica de Jalisco y área requirente	

Secretaría de Cultura
Orquesta Filarmónica de Jalisco
Teatro Degollado, Altos
Colonia Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 33 3658 1667
www.ofj.com.mx

Lic. Francisco Javier Ramírez Águila Asistencia presencial. Con voz. No conforma Quórum.	Representante de la Secretaría de Cultura e invitado a esta sesión	

"Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustentan y fundamentan y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido."

Filarmónica de Jalisco
José Luis Castillo, Director Titular

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/OFJ/003/2024
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ

"ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN PARA LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE JALISCO"

Cultura Jalisco

LISTA DE ASISTENCIA DE LA JUNTA ACLARATORIA

LICITANTES				Registro: 25 de septiembre de 2024 de las 09:30 a las 10:00 horas
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE Y CARGO	No. IDENTIFICACIÓN	HORA	FIRMA